

	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO MATRIZ DE RIESGOS		
	Código: ANSV-CON-FO-53	Versión: 01	Fecha: 2024-09-03

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV) Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MAICAO PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SEGURIDAD VIAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, *“La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”*.

Los manuales establecidos por la Agencia Colombia Compra Eficiente son: “Manual para la identificación y cobertura del Riesgo” y “Matriz de riesgos”. Los riesgos definidos para el presente proceso se encuentran descritos en la siguiente matriz:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	El proceso no cuenta con condiciones que permiten la adecuada ejecución del convenio.	No poder garantizar la ejecución de las actividades, según lo estipulado en el convenio.	1	2	3	Bajo	ANSV – Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao	Asignación por parte de la Entidad de funcionarios para el seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio, garantizando su continuidad para la apropiación de conocimiento.	1	1	2	Bajo	Si	Supervisores del Convenio	En la etapa de planeación del proceso de contratación.	En la fecha de terminación del convenio.	Por medio de reuniones periódicas de seguimiento, las cuales deben quedar documentadas.	Cuatrimestral, durante la ejecución del convenio.

2	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio	Cambio en la normatividad específica asociada a la implementación de las estrategias definidas	Imposibilidad en el cumplimiento del alcance del convenio	1	2	3	Bajo	ANSV – Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao	Revisión y seguimiento periódico a la vigencia y contenido de las normas que regulan y afectan la ejecución del convenio. Generar mecanismos de alerta a la Entidad sobre los efectos de cualquier cambio en la normatividad asociada.	1	1	2	Bajo	Si	Supervisores del Convenio	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Revisión periódica de la normatividad vigente, derogada, modificada, complementada o actualizada que incide en la ejecución del convenio por parte de la supervisión. Informes mensuales de seguimiento.	Durante la vigencia del convenio. Reportes periódicos y cuando ocurra el evento.
3	General	Externo	Ejecución	Naturaleza, Ambiental, Social	Fuerza Mayor o caso fortuito	Afectación del cumplimiento del convenio en los términos establecidos.	2	3	5	Medio	ANSV – Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao	Identificación inmediata de los eventos derivados de la fuerza mayor para la toma de medidas a la luz del convenio.	2	1	3	Bajo	Si	Supervisores del Convenio	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Reporte por parte de las entidades, Verificación por parte de la supervisión e informes de seguimiento.	Durante la vigencia del convenio. Reportes periódicos y cuando ocurra el evento.
4	General	Externo	Ejecución	Naturaleza, Ambiental, Social	Fuerza Mayor o caso fortuito en Eventos NO asegurables	Afectación del cumplimiento del convenio en los términos establecidos.	2	3	5	Medio	ANSV – Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao	Identificación inmediata de los eventos derivados de la fuerza mayor NO asegurables, identificación exhaustiva de los riesgos y medidas de contingencia para la toma de medidas a la luz del convenio	1	3	4	Bajo	Si	Supervisores del Convenio	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Reporte por parte de las entidades, Verificación por parte de la supervisión e informes de seguimiento.	Durante la vigencia del convenio. Reportes periódicos y cuando ocurra el evento

5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Inexistencia de personal idóneo por parte del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao para el control, toma de decisiones sobre eventualidades que presente el convenio (correctivos, evolutivos y adaptativos)	Retrasos en la solución de inconvenientes, falta de criticidad frente aspectos técnicos, retrasos en el cumplimiento del alcance del convenio	3	3	6	Alto	ANSV – Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao	Identificación de los eventos derivados para tomar las medidas.	2	2	4	Bajo	Si	Supervisores del Convenio	Fecha de inicio del convenio	En la fecha de terminación del convenio.	Monitoreo y seguimiento constante al personal designado por la entidad para la dirección y coordinación del proyecto y solicitar los cambios correspondientes cuando así se requiera.	Durante la vigencia del convenio.
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de retroalimentación por parte del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao, que facilite la implementación de acciones de mejora con respecto al avance del convenio	Retrasos en la ejecución del convenio, inconvenientes en la revisión. Resultados indeseados.	2	3	5	Medio	ANSV – Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Maicao	Asignación por parte de la Entidad de funcionarios para el seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio, garantizando su continuidad para la apropiación de conocimiento.	2	1	3	Bajo	No	Supervisores del Convenio	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Monitoreo y seguimiento constante al personal designado por la entidad para la dirección y coordinación del proyecto y solicitar los cambios correspondientes cuando así se requiera.	Durante la vigencia del convenio.
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Cambio en las prioridades de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Cumplimiento del convenio en los términos establecidos.	1	2	3	Medio	ANSV	Identificación de los eventos derivados para tomar las medidas.	1	3	4	Bajo	Si	Supervisores del Convenio	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Reporte por parte de las entidades, verificación por parte de la supervisión e informes de seguimiento.	Durante la vigencia del convenio. Reportes periódicos y cuando ocurra el evento
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incurrir en omisión de conducta punible.	La entidad no realiza el seguimiento adecuado. Afectación en el cumplimiento del objeto del convenio	1	2	3	Bajo	ANSV – Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de	Identificación de los eventos derivados para tomar las medidas. Asignación por parte de la Entidad de funcionarios para el	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del Convenio	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Reporte por parte de las entidades, verificación por parte de la supervisión e informes de seguimiento.	Durante la vigencia del convenio. Reportes periódicos y cuando ocurra el evento.

